



Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

46|2

Julio-Diciembre
2016

Edita
SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
46/2

Edita

SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados (RAE. RAH).

DIRECTOR: Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (UCM).

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM).

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), José Antonio Berenguer (CSIC), M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez (UCLM), M.^a Ángeles Gallego (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Juana Gil Fernández (CSIC), Ramón González Ruiz (U. Navarra), Manuel Leonetti (U. Alcalá), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Ventura Salazar (U. Jaén), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: Alberto Bernabé (UCM), Margarita Cantarero (SEL), Ramón Cerdá (UB), Victoria Escandell (UNED), José Manuel González Calvo (U. Extremadura), Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE), Antonio Hidalgo (U. Valencia), Patricia Infante (CSIC), Emma Martinell (UB), Juan Carlos Moreno Cabrera (UAM), Gregorio Salvador (RAE), José Carlos de Torres (SEL), Jesús de la Villa (UAM).

A partir del número 38 (2008) la *Revista Española de Lingüística* ha recuperado el formato de dos fascículos al año, con periodicidad semestral. Los trabajos enviados para su publicación han de dirigirse al Secretario de la revista. Deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en el número 38/2, así como en la página web de la Sociedad Española de Lingüística. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista, quien sí queda autorizada a comercializarlo, debiendo entregar, en este caso, el 50% de los beneficios obtenidos a sus autores.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO: secretarioRSEL@gmail.com. <<http://www.sel.edu.es/>>

DISEÑO y COMPOSICIÓN: Carmen Chincó & Carlos Curiá (produccionRSEL@gmail.com)

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *CINDOC – Base de datos Sumarios ISOC*, *GSA – Linguistic and Language Behavior Abstracts*, *Dialnet*, *Francis*, *Modern Language Association (MLA) Bibliography*.

ÍNDICE 46/2 (2016)

ARTÍCULOS

- Coordinación y cláusulas adversativas:
problemas clasificatorios y propuesta de análisis*7
CARMEN CONTI JIMÉNEZ
- Puntuación y cognición social en dos foros de Internet*31
CAROLINA FIGUERAS
- Niveles de estatividad en el Sv: algunas consecuencias gramaticales en español*63
MATÍAS JAQUE HIDALGO
- Los tiempos verbales de la narración en el desarrollo lingüístico
de los niños con implante coclear*.....91
SONIA MADRID CÁNOVAS Y ALDO FRESNEDA ORTIZ
- La periferia derecha y las relativas de aposición oracional en griego*.....111
EMILIA RUIZ YAMUZA
- RESEÑAS133

RESEÑAS

DUFFÉ MONTALVÁN, Aura Luz (ed.), *Estudios sobre el léxico. Puntos y contrapuntos*, Fráncfort del Meno, Peter Lang, 2016.

El presente volumen recoge las contribuciones presentadas en el XI Congreso Internacional de GERES (Groupe d'Étude et de Recherche en Espagnol de Spécialité) celebrado en junio de 2013 y dedicado al léxico en español para fines específicos, razón por la que está estructurado en tres partes claramente diferenciadas, aunque con una temática común.

La primera parte, el léxico en su diacronía y sincronía, recoge los trabajos de Oury Stéphane, «Neología de forma, un caso de préstamo léxico: el galicismo en el español actual», de Ángel Rodríguez Gallardo, «Léxico y retórica argumentativa de la crisis económica», de María Cecilia Ainciburu, «La tolerancia al *xenismo* en la traducción especializada» y de An Vande Castele, «Estudio sintáctico-discursivo de colocaciones con la palabra *Coste* y el anglicismo *Cost*».

El primero se centra en los galicismos. Tras definir y delimitar el concepto de préstamo, sistematiza y ejemplifica la tipología de los préstamos (léxicos, prosódicos, sintácticos, morfológicos, semánticos) y se centra en descubrir y describir la historia de varios galicismos léxicos llegados al español tanto directamente como a través del inglés (*tenis, sport, récord, estrés, test, fashion, gay, camping*). La segunda parte del trabajo aborda las motivaciones que históricamente han estado tras la toma de voces de otras lenguas, su integración paulatina en el nuevo sistema, su presencia en las principales fuentes lexicográficas del español (*DRAE, Diccionario Clave, María Moliner, Diccionario del español actual, Diccionario Salamanca*), los períodos principales de entrada de galicismos en español, las áreas temáticas que se han visto beneficiadas o la muerte y declive de algunos de ellos. Un trabajo, en suma, que contribuye al conocimiento de estas voces, su pasado, su presente y su futuro y, por extensión, de la dinámica de los sistemas lingüísticos.

El trabajo de Rodríguez Gallardo, después de mostrar la desespecialización del discurso económico por la reciente crisis económica, expone los rasgos de la nueva retórica discursiva: discursos interdisciplinares con léxico de ámbitos variados, textos poco estandarizados que mezclan formalización y divulgación (neologismos, adaptaciones, siglas o préstamos utilizados para que los efectos de «la percepción de la crisis se diluya, recontextualizando sus efectos, mitigándolos o reconstruyéndolos en otra dirección», p. 79), o el uso de determinadas metáforas (*la crisis es una enfermedad, lacras del sistema económico, el corralito español*,

la economía es vulnerable a los vaivenes financieros, la presión de los mercados), rasgos que se aprecian especialmente bien en el discurso de las agencias de calificación y que ponen de manifiesto los cambios producidos en la retórica argumentativa por la lógica neoliberal impuesta en las últimas décadas.

El tercer trabajo se ocupa de la tolerancia de las voces extranjeras en la traducción especializada. En la primera parte, su autora reflexiona sobre las diferentes denominaciones del neologismo terminológico y señala las precisiones que han de hacerse cuando se trata de voces nuevas utilizadas en el contexto del cambio de código, de la traducción, esto es, de xenismos. En la segunda parte, muestra los resultados de una investigación práctica que consistió en valorar la tolerancia o resistencia al xenismo por parte de varios traductores profesionales de lenguas maternas diferentes que hubieron de traducir el mismo artículo de la Comunidad Europea, así como por parte de varios estudiantes de ciencias económicas (españoles e italianos) que tradujeron varios textos del inglés al español. Aunque los resultados fueron desiguales y las muestras, en algunos casos, muy pequeñas, la investigación invita a ahondar en la naturaleza pragmalingüística del xenismo o en sus consecuencias para la enseñanza de una lengua extranjera.

La cuarta y última aportación reúne un estudio de corpus sobre el uso de los términos *low cost*, *bajo coste*, *high cost* y *alto coste* en varios periódicos españoles. Después de revisar la bibliografía existente sobre el anglicismo o el concepto de colocación, sintetiza los contextos de aparición de estas colocaciones: como sustantivos, como adjetivos, en sintagmas preposicionales o con un verbo, explica los resultados y expone sus desiguales usos y empleos.

La segunda parte del volumen lleva por título «El léxico en una especialidad» y está integrada por trabajos sobre la lengua del turismo, la lengua jurídica y la lengua de la minería.

En «Léxico de especialidad y lengua del turismo», Maria Vittoria Calvi revisa qué es la lengua del turismo, la clasificación de los ámbitos temáticos del turismo y sus principales rasgos léxicos, y explica pormenorizadamente el proyecto Linguaturismo, un glosario terminológico gracias al que se puede «analizar y describir el lenguaje del turismo español-italiano (sobre todo en el campo léxico y discursivo), así como proporcionar herramientas de trabajo adecuadas para actividades profesionales como la mediación lingüístico-cultural y la traducción», p. 195, lo que ha supuesto un gran avance para los estudios sobre el léxico de esta especialidad.

David Giménez Folqués se adentra en el «Uso de los extranjerismos en el discurso turístico español 2.0». La acogida y adaptación de extranjerismos por parte de la Real Academia Española en sus últimas obras panhispánicas llevan al autor a realizar una investigación sobre el uso de extranjerismos en páginas web sobre turismo (*apartasuíte*, *ecolodge*, *loft*, *mobil-home*, *habitación doble twin*, *suite executive*, *cama King-size*, *kit de tocador*, *living*, *mp3*, *business center*, *room service*, *gym*, *wellness center*, *cookie*, *snack-bar*, *aquagym*) y su tratamiento en el *DRAE* y en el *Diccionario Panhispánico de dudas* (traducidos, adaptados o sin equivalente ni adaptación).

El análisis evidencia, por un lado, que, dados los intereses comerciales de las páginas web de las que procede el corpus, se prefieren los extranjerismos crudos, y, por otro, que estos, teniendo en cuenta el carácter general de la obra académica, no suelen recibir tratamiento normativo.

El artículo sobre la lengua jurídica que presenta Sandrine Rol-Arandjelovic, «Un ejemplo de lenguaje de especialidad: la lengua jurídica española», analiza los rasgos de esta lengua de especialidad a partir de un corpus de textos escritos de temática jurídica de diversa procedencia (prensa, revistas especializadas, manuales, documentos oficiales). La presencia de léxico técnico (*proceso monitorio, cuestión de inconstitucionalidad, desestimar*), de latinismos (*ex novo, non bis in idem*), de redundancia léxica (*informes o dictámenes, real e indubitada, específica y determinada, precisa y detallada*), de siglas y abreviaturas, de sintaxis compleja, de abundantes futuros de subjuntivo, de gerundios, de ablativos absolutos, de construcciones pasivas, de rasgos de estilo peculiares (objetividad, neutralidad, eficacia, definiciones, normatividad) o de varios tipos de discurso que caracterizan el lenguaje jurídico español avalan que se trata de un subcódigo de especialidad de la lengua común.

Finalmente, Georgina Cuadrado Esclapez y Joana Pierce McMahon se ocupan de «El mundo subterráneo de la metáfora: base teórica y análisis de los términos metafóricos mineros en español». Tras presentar y defender el cognitivismo como fundamentación teórica de su investigación, las autoras presentan un detallado análisis y una completa clasificación de las metáforas de la minería tanto en función del dominio meta como según los campos semánticos de la fuente. Entre las primeras se encuentran metáforas sobre los minerales (*yacimiento, falla, caja*), sobre la mina y la minería (*a cielo abierto*), sobre enseres y objetos de la vida cotidiana (*cortina, rodillera, mandil*), procedentes de la arquitectura (*galería, ventana, chimenea, bodega*), sobre la exploración y la explotación (*método de avance, franquear, cachorrear, reciclar*), sobre maquinaria y herramientas (*cucharilla, bomba, jaula*), sobre materiales (*agua de barrido, agua madre, dedo*) o sobre materiales de voladura (*cebo, guía, testigo*); entre las segundas hay metáforas bélicas (*atacar, frente de ataque*), zoomórficas (*burro, topo, mofeta*), de la anatomía humana (*cabeza, boca, frente, cara*), sobre la esterilidad (*exceso de estéril, esterilidad del mineral*), sobre la economía (*riqueza, pobreza*), las leyes (*ley alta, ley baja, ley de corte*) o la arquitectura (*bóveda, pilar, tabique, trazar*).

El tercer bloque del volumen está integrado por los trabajos de Daniel Gallego Hernández sobre la «Enseñanza del léxico metadiscursivo en el ámbito de las finanzas», de Lucía Gómez Vicente sobre la «Enseñanza del léxico de especialidad a través de la metáfora conceptual», de Aura Luz Dufé Montalván sobre «Los títulos y sus connotaciones en los enfoques didácticos de los manuales del ELE y del EFE», y de Marina V. Larionova y Galina S. Romanova sobre el «Léxico profesional en un texto mediático».

El primero de ellos presenta una serie de propuestas de actividades para la enseñanza del metadiscurso en el ámbito financiero. A partir del concepto de metadiscurso o «vocabulario formado por el léxico de la lengua común que

convive con el resto de unidades especializadas o semiespecializadas y que no pierde su significado propio», p. 341, de la traducción pedagógica y de la Lingüística de corpus (cartas en francés y en español de presidentes de sociedades internacionales a sus accionistas), el autor extrae las palabras más frecuentes del corpus (colocaciones, clusters, n-gramas, concordancias) y ofrece materiales didácticos (test teóricos sobre conceptos esenciales, explotación de corpus, traducciones de marcadores, traducciones de oraciones dirigidas, completar concordancias) para la enseñanza especializada de lenguas.

El trabajo de Lucía Gómez recoge también diversas actividades didácticas para trabajar, a través de la metáfora conceptual, el léxico de especialidad. Después de presentar un estado de la cuestión sobre la metáfora conceptual, se centra la autora en describir y ejemplificar su presencia en el discurso económico (metáforas de la salud, la economía como juego de competición, como una guerra, como una fuerza natural, como un animal, como un edificio, como una planta, como el agua o metáforas que conceptualizan la cantidad) para afrontar a continuación las numerosas ventajas que tiene en el aula de enseñanza de segundas lenguas y su contribución en el desarrollo de las competencias lingüísticas (¿sabes lo que es una metáfora?, ¿puedes poner algunos ejemplos en tu lengua materna?, ¿y en tu segunda lengua?, ¿podrías identificar las metáforas que aparecen en la siguiente página?, ¿existe esta metáfora en tu lengua materna?, ¿podrías traducir a tu lengua las siguientes metáforas?).

Aura Luz Duffé, editora del volumen, dedica su estudio al análisis de los títulos de las unidades de enseñanza-aprendizaje en varios manuales de ELE. Tras mostrar las importantes funciones de los títulos en cualquier contexto («la designación o identificación del objeto al cual menciona, la descripción del tema que conduce a una línea interpretativa, la connotación del efecto que produce sobre el lector y el poder de seducción frente al público real o potencial», p. 397), presenta los resultados de la investigación que ha llevado a cabo con un corpus de seis manuales, tres de ELE y tres de EFE (español para fines específicos), de diferentes editoriales, años, niveles y metodologías en los que ha examinado con detalle la estructura y presentación de los títulos de cada una de las unidades temáticas que los integran. Gracias a su estudio puede demostrar el contraste que existe al escoger un título para introducir un tema, los recursos o las actividades en un manual ELE en función, sobre todo, del nivel lingüístico de que se trate: de la metáfora y la sencillez a la abstracción y la especificidad.

Cierra el volumen el artículo de Marina V. Larionova y de Galina S. Romanova, quienes, tras mostrar la importancia de la competencia comunicativa y discursiva en la didáctica del español con fines específicos y utilizarla como marco teórico dentro de la Teoría Comunicativa de la Terminología, se ocupan del léxico de especialidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje: sus rasgos, la aparición y evolución de las unidades terminológicas, su variación, su categorización, su conceptualización o la necesidad de presentar a los estudiantes de forma adecuada y completa las unidades fraseológicas especializadas. El trabajo

finaliza con una reflexión, bien argumentada y ejemplificada, sobre el uso de recursos pragmáticos y cognitivos (eufemismos, metáforas y metonimias) para el desarrollo de las competencias y destrezas lingüísticas en los textos profesionales, lo que obliga a las autoras, profesoras de español para fines específicos, a incluirlas en sus recursos y actividades didácticas.

Los trabajos que integran este volumen muestran, pues, la riqueza que ofrece el estudio del léxico desde diferentes enfoques, con distintos corpus y con objetivos diversos. *Estudios sobre el léxico. Puntos y contrapuntos* constituye una valiosa aportación a los estudios del léxico actual, pues, a pesar de los numerosos trabajos que se han publicado y se vienen publicando sobre esta materia, estas páginas desarrollan nuevos enfoques y animan a continuar con la investigación, sobre todo en fines específicos, para mejorar y crecer en el conocimiento y explotación del léxico en todos sus aspectos.

M.^a ÁNGELES GARCÍA ARANDA
Universidad Complutense de Madrid

MARÍN, Rafael (ed.), *Los predicados psicológicos*, Madrid, Visor Libros, 2015, 277 pp.

Los predicados psicológicos es una recopilación de trabajos que abordan desde perspectivas diferentes uno de los grupos de predicados que siempre han suscitado mucho interés en la investigación lingüística, los que describen reacciones emocionales y estados mentales de entes animados.

En los diferentes trabajos que conforman este volumen se plantean las siguientes cuestiones principales relacionadas con los predicados psicológicos como clase:

- ¿Qué propiedades se deben considerar como definitorias de un predicado psicológico: sintácticas, léxico-semánticas, aspectuales?
- ¿Qué configuración sintáctica se da dentro de diferentes subgrupos de predicados psicológicos y qué proyecciones funcionales la integran?
- ¿Qué relación existe entre los predicados psicológicos verbales por un lado, y los sustantivos y adjetivos psicológicos por el otro? ¿Qué rasgos comparten los tres grupos y qué rasgos los diferencian?

El volumen se abre con un capítulo introductorio del editor. Rafael Marín ha estudiado en profundidad este grupo de predicados en varios de sus trabajos (Marín 2011, Marín y McNally 2005, Marín y McNally 2011, Marín y Sánchez Marco 2012, Marín y Fábregas 2015, Barque y otros 2012, Fábregas y otros 2012) y ofrece en este capítulo una revisión exhaustiva de sus propiedades (sintácticas, aspectuales y léxico-semánticas) y los diferentes enfoques que se han aplicado a su estudio, basados en la asignación de papeles temáticos, los

rasgos aspectuales y las propiedades sintácticas. Introduce asimismo los avances más recientes en el análisis de predicados psicológicos no expresados por verbos y formas verbales finitas: los participios, los adjetivos y los sustantivos.

Tal y como anticipa el editor, la mayor parte de la discusión que reflejan los artículos reunidos en este volumen se centra en los verbos. Los primeros tres trabajos adoptan una perspectiva neoconstruccionista a la hora de tratar las propiedades de los verbos y los predicados psicológicos en general: defienden (a veces con matices) que estas se derivan de la estructura sintáctica dentro de la que se inserta el verbo psicológico y no del significado léxico de este.

El capítulo de Antonio Fábregas se centra en el estatus de los verbos psicológicos en la teoría gramatical, en concreto en si representan una clase definible a partir de unos criterios gramaticales o si son un grupo que alude a un tipo específico de conceptos pero que es heterogéneo sintácticamente. Se defiende que solo pueden considerarse como verbos psicológicos «estructurales» los que poseen un tipo especial de experimentante: el que es introducido por una preposición psicológica, fonéticamente nula en español (con *preocupar*, *entretener*, *divertir*, *enojar*, *enfadar*, *indignar*, *aburrir* y *complacer*). Que tal preposición esté efectivamente presente se demuestra, por ejemplo, por la imposibilidad de formar pasiva con experimentante acusativo y de obtener el doblado de clítico con experimentante dativo. Se avanza una propuesta de análisis de corte nanosintáctico, según la cual los verbos gramaticalmente psicológicos lexicalizan esta preposición como parte de su estructura sintáctica. Los demás verbos solo se pueden considerar como psicológicos en virtud de su significado conceptual.

Víctor Acedo-Matellán y Jaume Mateu se centran en verbos psicológicos con experimentante acusativo (*Este caso la preocupa*) y dativo (*A Rosa le gustan los lunares*). Asumen que sus propiedades se derivan de la estructura que los acoge: el significado causativo es aportado por el verbo funcional *v* cuando este selecciona un argumento externo causa, como con los verbos de experimentante acusativo, y el no causativo surge cuando el argumento externo experimentante es introducido por un sintagma aplicativo por encima de *Sv*, como pasa con los verbos de experimentante dativo. Los autores demuestran que la lectura aspectual se deriva de la naturaleza de las preposiciones, fonéticamente nulas, que pueden establecer una relación estativa Figura-Fondo entre el experimentante y la raíz verbal (*Esta sensación atormenta a Ana => 'Ana está en el tormento y ambos coexisten en el tiempo'*) o una relación dinámica entre ambos elementos (*La explosión asustó a Ana => 'La explosión causó que Ana pasara a estar en el estado de susto; la explosión precede al susto'*). La estatividad puede surgir también de la relación entre el dativo y la estructura ergativa, cuando el predicado expresa una propiedad del experimentante dativo. Este enfoque permite separar la causación y la estatividad, y explica la existencia de oraciones causativas estativas (*Esta sensación la atormentó durante años*). La sobregeneración de las posibles combinaciones entre raíces verbales y estructuras sintácticas se explica como una anomalía conceptual más que gramatical.

El objeto de estudio del capítulo de Mercedes Pujalte son los predicados psicológicos estativos, en los que el experimentante puede ser el sujeto (*Juan ama a Ana*) o el objeto dativo, con verbos que aceptan también objetos acusativos (*A Ana le asustan las arañas / A Ana la asustaron sus hijos*) o con verbos que solo seleccionan objetos dativos (*A Andrés le encantan las comedias*). Se defiende que los tres grupos tienen estructura sintáctica similar (transitiva, con argumento externo experimentante y argumento interno tema) y que las diferencias en la asignación de caso se deben a que el argumento externo nominativo del primer grupo se genera en la posición de especificador de *Sv* y el argumento externo dativo de los otros dos grupos se introduce por un núcleo aplicativo defectivo por encima de *v*. Otro rasgo de los verbos psicológicos estativos que se investiga es su rechazo de nombres escuetos en la posición de tema –*Ana detesta *(las) acelgas / A Ana le encantan *(las) acelgas*–. Se sugiere que los nombres escuetos solo pueden tener el papel temático de tema cuando reciben caso inherente partitivo del verbo, y con los verbos psicológicos estativos (y los sustantivos derivados) el tema recibe el caso estructural.

Berit Gehrke y Cristina Marco se centran en el comportamiento de los verbos psicológicos dentro de construcciones pasivas con *ser* y *estar*. Llevan a cabo un estudio de corpus con el fin de testar diferentes hipótesis que derivan la compatibilidad de estos verbos con ambos tipos de pasiva de los rasgos aspectuales del verbo y las propiedades de sus argumentos externos e internos. Confirman que la pasiva verbal con *ser* se puede derivar a partir de verbos de experimentante sujeto (*Eva era amada por Juan*), y también a partir de los de experimentante acusativo (*El erizo fue molestado por un zorro*), incluso cuando este no es claramente agentivo. Los verbos de experimentante dativo, en cambio, no aparecen en la pasiva verbal, tal y como se asume generalmente. La pasiva adjetival con *estar*, además de exigir que el verbo tenga un argumento interno tema, parece requerir que denote un cambio de estado (un logro o una realización) o un estado incoativo (evento atético y no dinámico). El único grupo de verbos psicológicos que reúne estos requisitos son los verbos de experimentante acusativo: logros puntuales (*Está asustada*) o estados incoativos (*Está angustiada*).

Ángela Di Tullio indaga en los factores léxicos y morfosintácticos que distinguen los predicados psicológicos. Se centra en los verbos con experimentante acusativo/dativo, por su flexibilidad semántica y sintáctica, y en construcciones con verbo ligero, semilexicalizadas (*Le dan miedo las arañas*) y lexicalizadas (*Le dan cosa las arañas*). Concluye que la presencia de un elemento léxico inherentemente psicológico no es condición imprescindible para que surja la lectura psicológica, porque existen predicados psicológicos (*Le dan cosa las arañas*) que carecen de tal elemento. Un factor clave que facilita la lectura psicológica, propone la autora, es la lectura proposicional del sujeto: *Eva (les) tranquilizó a los niños* = ‘Algo relacionado con Eva (su presencia, su comportamiento) tranquilizó a los niños’. Cuando esta lectura es posible, el predicado es estativo con sujeto causa y objeto dativo experimentante –compárese con *Silvia (los) tranquilizó a los niños contándoles un cuento*, que es un predicado de cambio de estado con sujeto agente y objeto

tema afectado—. La misma estructura se asocia al formante causativo (fonéticamente explícito o nulo) de los verbos psicológicos causativos (*atemorizar* frente a *temer*) y a los verbos ligeros en construcciones semilexicalizadas (*dar miedo*).

En los dos capítulos que cierran el volumen se estudian los predicados psicológicos no verbales. En ambos se adopta una perspectiva lexicalista y cognitiva sobre el significado de los predicados psicológicos y su comportamiento sintáctico.

Elena de Miguel analiza las combinaciones <verbo + nombre psicológico> desde una perspectiva —enmarcada dentro de la teoría del Lexicón Generativo— que presupone la existencia de un proceso regular de concordancia entre los rasgos sub-léxicos del nombre y del verbo. Basándose en datos distribucionales extraídos de un corpus, propone que el sujeto experimentante de los nombres psicológicos siempre está especificado como [+CONTENEDOR], independientemente de si están relacionados con predicados de sujeto experimentante (*amor, temor*) u objeto experimentante (*abatimiento, amargura*), y también con independencia de la distinción entre nombres de causa interna (*amor, temor, desprecio, envidia*) y externa (*asombro, satisfacción, ira, molestia*). En todos los casos el experimentante contiene un sentimiento, pero de manera diferente: (1) el sentimiento puede surgir en él dando lugar a una relación posesiva con el objeto que ha dado lugar a este sentimiento (con nombres de causa interna), o (2) el experimentante puede desplazarse hacia este sentimiento y llenarse de él, como con nombres de causa externa.

Begoña Sanromán analiza uno de los grupos menos estudiados de predicados psicológicos, el de adjetivos psicológicos. Se centra en las relaciones argumentales y aspectuales que se establecen entre los nombres psicológicos y los adjetivos con ellos asociados. Utilizando como herramienta teórica para describir estas relaciones las funciones léxicas (FF.LL.) de Mel'uk, analiza los adjetivos que caracterizan al experimentante realmente afectado (FL A₁: *simpatía-simpatizante*) o potencialmente afectado (FL Able₁: *rencor-rencoroso*), y al objeto/causa real (FL A₂: *odio-odiado*) o potencial (FL Able₂: *respeto-respetable*). Demuestra que el producto de la función A1 es el más productivo (casi todos los nombres tienen un adjetivo A₁ derivado) y regular en cuanto a la herencia de rasgos semánticos y aspectuales se refiere: los nombres de causa interna dan lugar a adjetivos A₁ que son predicados de individuo (*respeto-respetuoso, devoción-devoto*) y los nombres de causa externa dan lugar a adjetivos A₁ que son predicados de estado (*asombro-asombrado, furia-enfurecido*).

Como se puede deducir de este breve recorrido, diferentes marcos teóricos ponen el foco en diferentes aspectos de los predicados psicológicos. Sin embargo, estas diferencias no necesariamente implican diferentes resultados: por ejemplo, la conceptualización de la relación entre el experimentante y la emoción o el estado mental en términos (esencialmente cognitivistas) de contenedor-contenido o figura-fondo aparece en varios trabajos, tanto de corte construccionista como de orientación lexicalista. También parece que existe

un acuerdo prácticamente unánime sobre el carácter estativo no solo de los verbos de experimentante sujeto sino también de muchos de los verbos de experimentante objeto (como estados puros o estados incoativos/causativos).

Las contribuciones reunidas en este volumen aportan soluciones a muchos de los interrogantes que plantean los predicados psicológicos, por ejemplo la relación entre su configuración sintáctica subyacente y las alternancias argumentales y aspectuales que manifiestan. También abren nuevas vías de investigación, relacionadas con las características transcategoriales de los predicados psicológicos y otras cuestiones, cuyo estudio permitirá conocer mejor este grupo de predicados.

Por sus características, el volumen resultará atractivo a lectores interesados en la semántica y la sintaxis verbal, la interfaz léxico-sintaxis, el aspecto y la teoría de los papeles temáticos. El detallado estado de la cuestión que se ofrece en el capítulo introductorio facilita mucho la lectura de los trabajos subsiguientes, tanto para expertos en el tema como para los que se aproximan a él por primera vez.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARQUE, L., FÁBREGAS, A. y MARÍN, R. (2012): «Les noms d'état psychologique et leurs 'objets': étude d'une alternance sémantique», *Lexique* 20, pp. 21-41.

FÁBREGAS, A., MARÍN, R. y McNALLY, L. (2012): «From psych verbs to nouns», en Demonte, V. y McNally, L. (eds.), *Telicity, change and state: A cross-categorical view of event structure*, Oxford, Oxford University Press, pp. 162-184.

MARÍN, R. (2011): «Casi todos los predicados psicológicos son estativos», en Carrasco, A. (ed.), *Sobre estados y estatividad*, Munich, Lincom, pp. 26-44.

—, y FÁBREGAS, A. (2015): «Deriving individual-level and stage-level psych verbs», *The Linguistic Review* 32, 2, pp. 167-215.

—, y L. McNALLY (2005): «The Aktionsart of Spanish reflexive psychological verbs and their English counterparts», *Proceedings of Sinn und Bedeutung* 9, pp. 212-225.

—, y L. McNALLY (2011): «Inchoativity, change of state, and telicity: Evidence from Spanish reflexive psychological verbs», *Natural Language and Linguistic Theory* 29, pp. 467-502.

—, y SÁNCHEZ MARCO, C. (2012): «Verbos y nombres psicológicos. Juntos y revueltos», *Borealis. An International Journal of Hispanic Linguistics* 1, 2, pp. 91-108.

OLGA BATIUKOVA
Universidad Autónoma de Madrid

PAÑEDA, Claudia, *La categorización médica y lingüística de los trastornos específicos del lenguaje. Análisis crítico y sugerencias para un encuentro interdisciplinar*, Oviedo, Ediuno, 2016, pp. 114.

Bajo la denominación de «trastornos específicos del desarrollo del lenguaje» se engloba todo un conjunto de patologías que implican una alteración significativa en la adquisición y desarrollo del lenguaje que no pueden justificarse por causas de carácter físico, neurológico, intelectual o sensorial. Las investigaciones sobre estos trastornos no han alcanzado aún unanimidad en sus conclusiones, bien por la distinta naturaleza de los estudios realizados, bien por la diversidad de déficits que pueden presentar los pacientes afectados.

El estudio de Claudia Pañeda supone una minuciosa reflexión sobre la necesidad de cooperación entre la lingüística y la medicina para poder ofrecer un mejor diagnóstico y un tratamiento más eficaz de estas patologías. La obra representa una revisión exhaustiva de las clasificaciones de estos trastornos recogidas en los principales manuales de medicina (capítulo 2), así como de distintas hipótesis que han tratado de ofrecer explicaciones sobre su origen desde el punto de vista de la lingüística (capítulo 3). A su vez, se profundiza en los problemas que pueden surgir a la hora de estudiar estos trastornos desde una perspectiva interdisciplinar de estas características (capítulo 4), ofreciendo importantes claves para lograr superarlos.

Los estudios lingüísticos de los trastornos del lenguaje han experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años, no solo por el interés que suponen para alcanzar un mayor conocimiento de los distintos síndromes, sino porque el estudio de las patologías del lenguaje puede ofrecer nuevas claves sobre el conocimiento de la propia Facultad del Lenguaje y de los mecanismos que subyacen al proceso de adquisición. Un buen conocimiento lingüístico a la hora de afrontar el estudio de este tipo de trastornos permite, además, un mejor entendimiento de los procesos mentales que subyacen tanto al uso como a la comprensión del lenguaje (normal y alterado). A su vez, puede ofrecer un abanico más amplio de criterios para realizar un diagnóstico más preciso, especialmente en aquellos casos en los que los trastornos del lenguaje no pueden ponerse en relación directa con causas de carácter fisiológico o neurológico, y contribuir, igualmente, a implementar la calidad y la eficacia de los tratamientos.

Dentro de las obras médicas de referencia recogidas en el capítulo 2 se encuentran la *Clasificación Internacional de Enfermedades (International Classification of Diseases) (ICD)* (y los suplementos publicados en torno a ella), elaborada por la Organización Mundial de la Salud, y el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM)*, creado por la American Psychiatric Association. Se detalla, en primer lugar, la organización interna y la finalidad de ambas obras, así como los criterios diagnósticos que utilizan para la clasificación de los distintos trastornos. A continuación se ofrece la caracterización de los «trastornos específicos del desarrollo» recogida en ambas obras, detallando las clasificaciones del trastorno defendidas en cada una de ellas y destacando las diferencias en el conjunto de

patologías que incluyen. Solo la ICD incluye un apartado dedicado exclusivamente a este tipo de trastornos, englobados bajo el título *Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje* y concebidos como «trastornos en los cuales las formas normales de la adquisición del lenguaje se deterioran desde etapas tempranas del desarrollo» y que «no son directamente atribuibles a anomalías neurológicas o de los mecanismos del habla, daños sensoriales, retraso mental o factores ambientales» (1, apartado F80). El DSM no incorpora un apartado con una etiqueta similar, pero las características que les atribuye a este tipo de trastornos coinciden con los del ICD.

En el capítulo 3 se detalla el tratamiento que se ha dado a los «trastornos específicos del desarrollo del lenguaje» en la bibliografía lingüística, referidos generalmente bajo las siglas TEL. Se presentan cuatro hipótesis que sitúan el origen del TEL en un déficit selectivo de la gramática: a) el TEL como un trastorno que afecta principalmente a la concordancia; b) el TEL como un período extendido de la etapa del infinitivo opcional propia de la gramática infantil; c) el TEL como «ceguera» a los rasgos morfológicos; y d) el TEL como un déficit computacional que afectaría tanto a la capacidad para representarse relaciones dependientes o asimétricas entre elementos sintácticos, como a aquellos aspectos de la morfología y la fonología computacionalmente complejos. Estas discordancias entre las distintas teorías lingüísticas sobre las posibles causas del TEL, así como su incapacidad para explicar todo el conjunto de fenómenos que caracterizan el discurso de estos pacientes, restan valor a sus conclusiones, dificultando con ello la cooperación entre la lingüística y las ciencias de la salud. Estas teorías no sólo son incapaces de ofrecer adecuación explicativa, sino que ni siquiera parecen poder alcanzar, en ocasiones, el nivel de adecuación descriptiva. Una posible causa de esta falta de unanimidad en sus conclusiones es la heterogeneidad y variabilidad que caracterizan a un trastorno como el TEL, en el que las dificultades del lenguaje pueden manifestarse tanto en su modalidad receptiva y/o expresiva, como en uno o más de los niveles fonológico-fonético, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático, y en el que un mismo sujeto puede pasar de una categoría diagnóstica a otra a lo largo de su desarrollo.

En el capítulo 4 se presentan las posibles dificultades que puede plantearse a la hora de intentar establecer un encuentro interdisciplinar entre la lingüística y las ciencias de la salud, ofreciéndose una reflexión sobre dos posibles problemas que pueden surgir: el «problema de inconmensurabilidad ontológica» y el «problema de la granularidad». El primero alude a la incapacidad para establecer relaciones fundadas entre las unidades y operaciones básicas de cada disciplina, como la confrontación que puede surgir entre un análisis basado en categorías lingüísticas (morfemas, fonemas, etc.) y otro basado en procesos mentales (memoria de trabajo, velocidad de procesamiento, etc.). El segundo hace referencia a los distintos grados de especificidad y detalle con los que cada una de las disciplinas se acerca al objeto de estudio, manejando la psiquiatría en este caso categorías mucho más amplias y abarcadoras que la lingüística. Esto es consecuencia de la distinta naturaleza de los objetivos de

ambas disciplinas: mientras que la psiquiatría busca hacer una adecuada identificación de los trastornos, la lingüística trata de dar una explicación del origen de los diferentes déficits que puede presentar cada paciente. Estos problemas de granularidad son, tal y como se refleja en este trabajo, los que pueden dificultar en mayor medida la integración de ambas disciplinas.

La obra termina destacando la importancia de los estudios lingüísticos como complemento necesario de la psiquiatría para poder aportar datos claves que ofrezcan no solo mejores diagnósticos a los trastornos del lenguaje, sino también una mayor calidad de los tratamientos al permitir determinar los déficits subyacentes a las distintas dificultades que padecen los pacientes con TEL.

El TEL es un trastorno en el que la comprensión y la expresión pueden estar afectados en distinto grado, y en el que los déficits nucleares (afectación de la memoria fonológica a corto plazo y limitaciones en la capacidad de resolución temporal) consisten en limitaciones propias de los sistemas externos. Este carácter heterogéneo lo convierte en un adecuado nexo de unión entre los estudios lingüísticos, generalmente centrados en la competencia, y los psiquiátricos, con un interés más focalizado en la actuación, dos dimensiones del lenguaje cuyos límites se han vuelto relativamente difusos en las últimas versiones del Programa Minimalista, donde la importancia concedida al tercer factor da a los sistemas de actuación un relieve que no tenían en versiones anteriores de la teoría generativa.

ELENA VARES GONZÁLEZ
Universidad de Oviedo

PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada, *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015, 360 pp.

En 1982, los lingüistas alemanes G. Haensch, L. Wolf, S. Ettinger y R. Werner publicaron el volumen *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, manual de referencia con el que varias generaciones se iniciaron en el aprendizaje de los principios teórico-prácticos de la elaboración de diccionarios. Desde entonces, la lexicografía teórica ha experimentado un gran avance y una de sus líneas de desarrollo más importantes ha sido la de la técnica vinculada a lo pluriverbal, esto es, todo lo que tiene que ver con la originaria «parte sintagmática» de los artículos lexicográficos de los diccionarios generales de lengua o bien con la recopilación específica de formas pluriverbales. En este último punto es donde se sitúa la monografía de Inmaculada Penadés.

Este libro nace, pues, también con vocación de manual, pero esta vez dedicado a la «fraseografía»: se trata así de una obra de consulta para quien quiera emprender la elaboración de un diccionario cuyo objetivo prioritario sea recoger

unidades fraseológicas. El público al que va dirigido es amplio, como declara la autora, pero se concreta en dos perfiles: por un lado, investigadores primerizos o no especialistas, que han de familiarizarse con los principios fraseográficos; por otro lado, lexicógrafos o fraseógrafos, quienes quizá puedan encontrar en él un compendio de los saberes concernientes a su propia actividad y encuentren estimulante la reflexión acerca de cómo conseguir una práctica fraseográfica más homogénea y coherente.

El primer capítulo (1. «Las disciplinas lingüísticas implicadas») parece ir dirigido particularmente al primer grupo, pues consiste en una síntesis de conocimientos básicos sobre la «fraseología». Consta de una parte en la que se ofrece una panorámica general sobre las obras de referencia de la disciplina en España, así como de las líneas de investigación más cultivadas. En otra parte se refieren brevemente aspectos polémicos clásicos como los siguientes: el estatus de la fraseología con respecto a otras disciplinas (lexicología, gramática, pragmática, etc.), la ambigüedad del término «fraseología» (como disciplina y como inventario de unidades) o la excesiva variación terminológica. Todos ellos constituyen, como es sabido, verdaderos escollos para el progreso de la disciplina fraseológica, que se acentúa en el marco de una labor aplicada como es la fraseográfica, donde es preciso tomar decisiones prácticas, a veces cercanas al «mal menor». Se hace también un repaso a la presencia de los contenidos fraseográficos en títulos de grado y máster en España.

En el segundo capítulo (2. «Pasos previos a la redacción de un diccionario de locuciones») se recuerdan algunos de los principios básicos que han de guiar, en general, todo proyecto lexicográfico: el perfil del usuario final del diccionario, la búsqueda de fuentes para la confección de la macroestructura, la fijación de criterios teóricos para la selección y catalogación de las clases de unidades que han de entrar en el diccionario, etc. La autora realiza en este punto una revisión crítica de algunos de los diccionarios fraseológicos más conocidos, para mostrar las frecuentes contradicciones que suelen darse entre los criterios declarados –en el mejor de los casos– en los prólogos y las unidades incluidas finalmente en las obras: la frecuencia de uso, la modalidad (oral o escrita), las variedades (dialectales, sociolectales y estilísticas), etc.

El tercer capítulo (3. «La redacción del diccionario de locuciones») es la parte más amplia de todo el volumen, y la más relevante para los futuros fraseógrafos. En ella Penadés detalla, una por una, gran parte de las cuestiones que todo lexicógrafo ha de plantearse para organizar y presentar su material; y, por otro, de una forma más personal, explica las decisiones que ha tomado en sus tres diccionarios de locuciones (el *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*, 2002; el *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*, 2005; y el *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*, 2008) y que, por tanto, presenta como más razonables u oportunas. Los temas tratados abarcan tanto la macroestructura del diccionario (ordenación y lematización de las locuciones), como la microestructura (lema, clasificación, marcación, definición, acepciones y otras informaciones (ortográficas,

gramaticales, pragmáticas, histórico-culturales, etc.). Se ocupa asimismo, con gran acierto, de partes a las que tradicionalmente se les ha concedido menor importancia, como por ejemplo la redacción de la introducción del diccionario: esta ha de elaborarse pensando, de nuevo, en el usuario final de la obra y no ha de ser un espacio para la reflexión terminológica o conceptual, sino una orientación precisa que ayude en la consulta (sobre el diseño del diccionario, las unidades recogidas y los términos para identificarlas, la estructura de los artículos, la tipografía utilizada, el sistema de marcas, etc.) o para entender la obra en sí (su enfoque, alcance, objetivos, etc.).

Una de las ideas que gravitan sobre todo el libro es la de que, al trabajar con un conjunto tan heterogéneo de unidades, el fraseógrafo debe conjurar constantemente el peligro de caer en la incoherencia. Por eso se agradece el pormenor del muestrario de dificultades que Penadés relaciona en cada uno de los apartados. Por ejemplo, a propósito de la lematización de las locuciones: estas, frente a las palabras, pueden ser de lo más variado desde un punto de vista formal, pues van desde los esquemas fraseológicos (VERBO + *que* [te/le] + VERBO, como en *dale que te dale*) hasta locuciones casi invariables, pasando por las locuciones con casillas vacías/libres, las locuciones con variantes, etc.: a la ya de por sí diversa estructura potencial de este conjunto, se unen dificultades como la de discernir sobre partes fijas y variables en cada unidad (por ejemplo, al tomar en cuenta los actantes de las locuciones verbales o con respecto al estatus de los verbos *ser* y *estar*: *ser* [u. p.] *el ojo derecho* de alguien / [ser u. p.] *el ojo derecho* de alguien/*ser el ojo derecho/el ojo derecho...*), la alfabetización continua o discontinua de las unidades (tomando o no espacios en blanco: caerse *abajo* / caerse *a pedazos*), la elección de palabras clave para la lematización (*esperar* como agua de mayo / quedarse en agua de *borrajas*), etc. También resultan especialmente útiles las deliberaciones acerca de las marcas de uso: muestran la complejidad que subyace a decisiones aparentemente simples como la que se toma a propósito de la variación diafásica, que se resuelve en un sencillo sistema tripartito (*informal* / *formal* / *vulgar*) y que, sin duda, dejaría frío al estudioso de la variación sociolingüística y pragmática. Por último, merece la pena destacar el apartado dedicado a la definición fraseográfica y sus problemas asociados, como el de la información actancial, o *contorno*, o la existencia de diferentes acepciones. Como asume la autora, esta quizá sea la cuestión más delicada en la redacción de un diccionario, pues de ella depende en gran medida que el usuario resuelva sus dudas, que es lo que que a la postre determina la calidad de la obra.

Tan solo nos permitimos matizar un aspecto general y absolutamente menor, que tiene que ver con las consideraciones acerca de la fraseografía histórica vertidas dentro del primer capítulo, bajo el epígrafe «La fraseografía española: una disciplina incipiente». En él se afirma que «el tratamiento de la fraseología en el desarrollo de la lexicografía española, es decir, la historia de la fraseografía, está todavía en un estado incipiente», y se cita una «primera aproximación» sobre este particular fechada en 2007. Si bien es cierto que existe un gran

trabajo por delante, como señala Penadés, no es menos cierto que ya en 2007 existía cierto volumen de estudios dedicados a aspectos historiográficos de la fraseografía, que no ha hecho sino aumentar desde entonces. Muchos de ellos han ido apareciendo en los diversos congresos internacionales desarrollados en el marco de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, pero no se recogen entre las referencias bibliográficas finales. El avance de cualquier disciplina no puede entenderse sino a partir de la revisión crítica del pasado que, en este caso, no nos parece que tenga un estado tan incipiente.

Como hemos dicho al comienzo, nos parece que este libro es una obra de consulta fundamental para todo futuro fraseógrafo, pues en ella se encuentran apuntados múltiples aspectos que habrían de tenerse en cuenta ante la elaboración de un repertorio de unidades fraseológicas. En cierto modo, puede considerarse también como un relato o testimonio personal acerca de las preguntas, hallazgos y dificultades que la autora ha ido encontrando en su intensa y fructífera labor fraseográfica durante la primera década de este siglo, en la que han visto la luz sus tres diccionarios de locuciones. Penadés nos invita así a que sigamos su itinerario de aprendizaje, que tiene dos bases muy sólidas: por una parte, una extensa labor de investigación y crítica en torno a diccionarios de otros autores; por otra parte, la aplicación de los conocimientos adquiridos a la elaboración de sus propias obras lexicográficas. No se queda así en la simple formulación de problemas, sino que aporta posibles soluciones (o soluciones aplicadas *de facto*), al tiempo que pone de relieve aquellas lagunas descriptivas e interpretativas que reclaman estudios más profundos.

ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO
Universidad de Granada

REYNOSO, Carlos, *Lenguaje y pensamiento. Tácticas y estrategias del relativismo lingüístico*, Buenos Aires, sb, 2014, 566 pp.

La bibliografía sobre el relativismo lingüístico en general y sobre la denominada *hipótesis de Sapir-Whorf* (HSW, en sus versiones fuerte y débil) es prácticamente inabarcable. Una obra que resuma de forma razonablemente completa y crítica esta cuestión sería un libro utilísimo y merecedor de ser leído y consultado a menudo. Pues bien, estamos ante una obra que satisface precisamente esas características en la medida en la que ello es materialmente posible. *Lenguaje y pensamiento* logra presentarnos, en algo más de 550 apretadas páginas, un repaso completo y crítico de una de las cuestiones que más tinta ha derramado no solo en el campo de la Lingüística, sino también en ciencias humanas próximas tales como la Antropología o la Filosofía. Pero lo más valioso del libro no es esto, en sí ya muy apreciable, sino el enfoque crítico del autor, quien, con una clarividencia y contundencia sobresalientes y dignas de

todo elogio, señala de forma implacable las numerosas insuficiencias, errores, manipulaciones y desaguisados de todo tipo que han afectado los tratamientos de esta cuestión desde hace ya demasiados decenios.

El libro consta de quince capítulos y tres apéndices en los que se repasa la HSW analizando sus antecedentes, sus formulaciones en la pluma de Sapir y de Whorf y sus consecuentes. En la introducción, el autor considera que la HSW y la hipótesis de relativismo lingüístico (HRL) se agotó hace ya bastante tiempo por más que siga aflorando con fuerza bajo diversas reformulaciones hasta hoy mismo. Tanto la HRL como la HSW se desarrollan sobre un supuesto ideológico, más que científico, que nunca se hace explícito, pero que subyace la mayor parte de los razonamientos en ese campo, en opinión del autor. Según este supuesto (p. 29) mientras que nuestras lenguas europeas nos permiten refinar y transformar cualitativamente nuestras capacidades intelectuales, las lenguas de las de las comunidades indígenas solo ayudan «a mantener la precisión de funciones corporales que no han variado gran cosa desde la era jurásica» (p. 29). Este tono sarcástico está generalizado a lo largo de todo el libro, y está, en mi opinión, perfectamente justificado. El autor es contundente al respecto: «nosotros podemos elevarnos hasta cualquier nivel de abstracción; los otros, por causa de sus lenguas, están como condenados a aferrarse a las más pedestres lógicas de lo concreto» (p. 29).

El capítulo segundo nos presenta una panorámica de la HRL anterior a Whorf. En ella aparecen autores como J. D. Michaelis (siglo XVIII), J. G. Herder, W. von Humboldt, L. Weisgerber, E. Cassirer, entre otros como Lorenzo Hervás y Panduro. El capítulo tercero trata sobre los hitos fundacionales de la HSW. En él se examinan algunos párrafos de los escritos de F. Boas, E. Sapir y B. L. Whorf con los que puede construirse una formulación de la HRL y se muestra que nunca ha existido ninguna hipótesis de Sapir y Whorf ideada y compuesta conjuntamente por estos autores. La expresión inglesa *Sapir-Whorf hypothesis* fue acuñada en 1954 por H. Hoijer (p. 43) y se justifica en una conexión buscada entre ciertos textos de Sapir y varios artículos de Whorf, sin que en ningún momento estos autores colaborasen para formular la HSW.

El capítulo cuarto analiza las aportaciones de algunos autores seguidores en todo o en parte de las propuestas relativistas de Whorf, entre ellos D. Lee y H. Hoijer y D. Hymes. El capítulo quinto examina las versiones fuertes y débiles de la HSW. Para ello, analiza diversos textos de Whorf que parecen justificar una versión más radical y otra más mitigada de la HSW. Todo ello enjugado con las insistentes proclamas de que Whorf no ha sido correctamente comprendido o interpretado realizadas por muy diversos autores y que tienen como objeto neutralizar las numerosas objeciones que se han realizado a la versión fuerte de la HSW. Esto es lo que denomina el autor «retóricas de la victimización», que aparece en el título del capítulo y que forma parte de una crítica del discurso sobre la HRL que el autor realiza a lo largo de todo el libro con gran contundencia y fundamento. El capítulo quinto es novedoso porque está enteramente dedicado a la forma en la que los partidarios de la HSW

glosan los ejemplos de las lenguas indígenas que toman como base para sus demostraciones. Todo empieza con las extravagantes glosas que Whorf nos da de las frases del hopi. Según el autor del libro que estamos comentando se basan en traducciones literales que tienen poco o ningún sentido. Si aplicáramos este método de glosa al inglés podríamos glosar *somebody* como ‘algún cuerpo’ y *understand* como ‘estar debajo’, de modo que una frase como *somebody understands everything* podría glosarse y/o traducirse literalmente como ‘algún cuerpo está debajo de toda cosa’ en vez de como «alguien (lo) entiende todo». Para mostrar esto mismo el autor compara sarcásticamente este tipo de glosas con las traducciones literales disparatadas que a veces se encuentran en los letreros e instrucciones tales como *cool iron* referido a una prenda de vestir traducido literalmente como ‘hierro chulo’ cuando debería haber sido traducido como «planchar en frío», tal como se señala en el título del capítulo.

El capítulo 7 está dedicado a exponer algunas de las principales refutaciones y críticas que se han propuesto en la bibliografía en contra de la HSW y a poner de manifiesto los temas, los estilos y las técnicas utilizadas en dichas críticas. Esto va desde la puesta en cuestión de los análisis del hopi hechos por Whorf, hasta las objeciones epistemológicas de tinte filosófico, lógico o ideológico. Los capítulos 8 y 9 están dedicados a la investigación de los términos de color desde el punto de vista de la HRL. Ofrece una panorámica muy detallada de las propuestas fundamentales y de las posibles evaluaciones a las que se pueden someter tanto desde el punto de vista empírico y estadístico, como desde el punto de vista perceptivo y cognitivo. Se tiene en cuenta el impacto que la hipótesis de B. Berlin y P. Kay 1969 produjo en las diversas formulaciones de la HSW basadas en la nomenclatura cromática de las lenguas. El capítulo décimo trata de uno de los aspectos más famosos fuera del ámbito lingüístico de la HRL, que tiene que ver con el tópico de las palabras para *nieve* que supuestamente tiene el esquimal. El autor se apresura a afirmar que este tópico es totalmente falso tal como se suele enunciar debido a dos factores: no existe ninguna lengua esquimal (se trata de una familia de lenguas) y el concepto de palabra en estas lenguas no coincide con el que tenemos habitualmente, basado en las lenguas europeas. A partir de ahí, se analiza el origen del tópico y las voces críticas ante él. Se muestra cómo determinados aspectos ideológicos etnocentristas vician toda esta cuestión de forma casi irremediable. El undécimo capítulo examina de forma muy detallada las propuestas relativistas de A. Bloom referidas a la supuesta falta de capacidad para realizar argumentaciones contrafácticas de los hablantes del chino mandarín debido a la estructura morfológica de su lengua. También analiza las propuestas de L. Boroditsky según las cuales el género gramatical de algunas lenguas influye de forma más o menos decisiva en algunos juicios y concepciones de las personas hablantes de esas lenguas. El capítulo décimo segundo es una crítica muy dura y muy documentada de las propuestas de D. Everett sobre la lengua piraha, que tanta tinta han derramado recientemente, y que ha saltado a los medios de información desde el año 2005. La supuesta incapacidad de los piraha para contar más allá de dos (cita el autor que animales

como los loros, los perros o los macacos superan ampliamente esa limitación) o para hablar del futuro, porque su lengua, limitada por un extraño y extravagante principio de la inmediatez de la experiencia, se lo impide, es puesta en cuestión de forma contundente por el autor, citando numerosas investigaciones antropológicas y lingüísticas que muestran la falta total de credibilidad de los principios y análisis de Everett. El capítulo siguiente es un análisis en profundidad de las propuestas de S. C. Levinson, autor que si bien no se reclama de la herencia de Whorf respecto de la HRL, constituye una nueva forma de manifestación de esa hipótesis. El último capítulo nos presenta las conclusiones de toda la exposición y argumentación anterior. Hay además tres apéndices, aparte de la sección de las referencias bibliográficas, enormemente rica. El primero es una lista de nombres para denotar la nieve en el suelo en cuatro lenguas de la familia esquimal: hay cuatro en la variedad de la isla de Baffin, veintidós en nunavik, ocho en groenlandés occidental, y quince en la variedad de Barrow. En el apéndice II se incluyen los tipos de nieve entre los inuktituk del Quebec ártico e incluye veinticinco términos; en casi todos los casos estos términos se pueden analizar en componentes significativos independientes que equivaldrían no a palabras de las lenguas europeas, sino más bien a sintagmas nominales. El apéndice III muestra un vocabulario satírico de la nieve inventado por Phil James, que contiene cerca de cien palabras inventadas.

Merece la pena citar las palabras del autor respecto a qué futuro le ve a la HRL:

«Predigo entonces, en consonancia con estos diagnósticos, que el futuro de las elaboraciones positivas en el interior de la HRL, y sus secuelas alternará muy probablemente entre formulaciones con pretensiones de monumentalidad, de alto impacto mediático, eternamente programáticas y difíciles de probar por un lado y por el otro estudios de caso en localizaciones tanto más preferibles cuanto más marginales, trabajos de hormiga letárgicos y medrosos o minimalismos conceptuales que comprometen muy poco y que a nadie le interesa mucho si resultan exitosos o no.» (p. 476)

Creo que estas palabras resumen muy bien las críticas a la HRL desarrolladas a lo largo de una obra utilísima por la cantidad de información recogida y sistematizada, y muy clarificadora y estimulante gracias a una detenida y sólida argumentación en contra de los excesos y manipulaciones a que ha dado lugar un enfoque del estudio de la relación entre el lenguaje y el pensamiento lleno de inconsecuencias, contradicciones y manipulaciones interesadas e ideológicamente fundamentadas en un etnocentrismo vergonzante.

JUAN CARLOS MORENO CABRERA
Universidad Autónoma de Madrid

SERRANO-DOLADER, David, PORROCHE BALLESTEROS, Margarita y MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (eds.), *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015.

Aspectos de la subjetividad en el lenguaje es un volumen que reúne catorce trabajos que fueron presentados en el año 2011 en un encuentro que reunió a investigadores interesados por la subjetividad, en la Universidad de Zaragoza. Como el título del libro indica, el tema de la subjetividad se ve abordado desde diferentes perspectivas. Desde el prisma de la «modalidad-evidencialidad», encontramos los artículos de Bert Cornillie y de Elisa González Ramos. El primero –«Sobre la gramaticalización e (intersubjetividad) de los (semi-)auxiliares evidenciales en español»– aborda la subjetividad a través del proceso de gramaticalización. El análisis de los verbos *parecer* y *resultar* le permite poner en tela de juicio la tesis generalizada, según la cual la gramaticalización se efectúa mediante un cambio que va de la subjetivación a la intersubjetivación. Elisa González Ramos («Niveles de incidencia y subjetividad en los adverbios epistémicos y deónticos del español») analiza el adverbio *personalmente* desde sus restricciones distribucionales y propone dos valores diferentes de dicho adverbio. Un valor «pseudoevidencial», que se caracteriza por la necesidad de coaparecer con un elemento correferencial en el enunciado al que modifica, y un valor evidencial que señala al locutor como único garante y fuente epistémica de su veracidad.

También tratan de «adverbios y modalidad» los trabajos de Juan Manuel Cuartero Sánchez y Carlos Meléndez Quero. Cuartero Sánchez («Nivel de incidencia y subjetividad en los adverbios epistémicos y deónticos del español») aborda la modalidad subjetividad (la que expresa la opinión del hablante) y objetividad (la que se refiere a un cálculo de posibilidades matemático) mediante el análisis de tres adverbios, dos epistémicos: *probablemente*, *verdaderamente* y uno deóntico: *necesariamente*. Si bien esos adverbios pueden servir tanto para expresar la modalidad objetiva como la subjetiva, es esta última la que predomina en el lenguaje cotidiano. Meléndez Quero («La emoción en la lengua: diferentes formas de expresión de la modalidad afectiva») se interesa por la expresión de la emoción en la lengua. El autor se centra en el repertorio de posibilidades que presenta la lengua española para ofrecer evaluaciones de tipo afectivo-sentimental. Destaca las diferencias que subyacen entre las partículas extraoracionales emotivas frente a otras construcciones evaluativas subjetivas que se integran en la estructura predicativa de la oración. En el campo de la modalidad, también resulta interesante la contribución de María-José Rodríguez-Espiñeira («Posibilidad epistémica y subjetividad»), que trata del contenido modal de posibilidad a través de los adjetivos predicativos *posible* e *imposible*. Para poder explicar el paso de la posibilidad epistémica objetiva a la subjetiva, la autora no se basa en el grado de probabilidad adjudicado al evento sino en el papel de la fuente de la evaluación modal; muestra así la importancia de los procesos inferenciales del hablante y del contexto.

En relación con los «tiempos verbales» y sus valores modales y subjetivos encontramos dos artículos, el de Patrick Dendale y el de María Luz Gutiérrez Araus. Patrick Dendale («Les composantes sémantiques du conditionnel épistémique de reprise en français. Un bilan») se dedica una vez más al condicional francés de rumor ofreciéndonos un interesante recorrido de sus empleos a través de las principales descripciones y propuestas de estudiosos sobre este modo. Los empleos, para ser descritos, necesitan nociones que tienen que ver con la subjetividad. Muestran las diversas maneras que tiene el sujeto de inscribirse en su enunciado. En cuanto al artículo «El enunciador en el discurso oral y el verbo español», subraya cómo a través de los usos pragmáticos de los tiempos verbales se perfila la presencia del hablante. Su autora repasa los diferentes valores de los principales tiempos verbales del castellano en relación con la figura del enunciador.

Con «Valores de *vaya* como elemento interpersonal» Verónica Edeso Natalias aborda la subjetividad a través de la «interjección», la manifestación más primaria de la expresión del sujeto. Tras analizar los diferentes valores de *vaya* en el discurso, la autora concluye que esa interjección se usa más como modal que como elemento interaccional.

Con el interesante artículo de María Luisa Donaire «Representaciones polifónicas de la subjetividad en la lengua» entramos en el dominio de la polifonía, campo del que dicha autora es experta. La polifonía constituye una forma de «subjetividad plural» ya que consiste en representarse la alteridad desde el «yo». Este estudio se inscribe así directamente en la teoría de la enunciación y tiene el mérito de mostrar a través del análisis de diferentes aspectos de la lengua (deícticos, modos verbales, polifonías y adjetivos) la inscripción del sujeto en la lengua. En el campo de la «lexicografía», encontramos al artículo de Esther Forgas Berdet –«La (im)posible objetividad de la práctica lexicográfica»–, que evidencia la subjetividad en el texto lexicográfico. Aboga por iniciar un proceso de revisión estricto y riguroso del lenguaje empleado en los diccionarios eliminando los vocablos que muestren la emergencia del enunciador, los anclajes deícticos y los términos subjetivos y valorativos.

En el terreno de la «lexicología», tenemos al artículo de David Serrano-Dolader («Sobre la prefijación apreciativa en español: un enfoque didáctico»), que nos brinda una interesante propuesta para enseñar la morfología léxica en las clases de didáctica de la lengua española, materia olvidada y mal enseñada en los currículos. Tras ofrecer un esquema de los prefijos españoles con valores apreciativos-gradativos, el autor nos propone diferentes actividades de creación léxica partiendo de textos divertidos. Acabamos convencidos de que la enseñanza de la morfología no tiene por qué estar reñida con lo lúdico.

Con «Los marcadores discursivos en la pragmática del italiano/L2 para hispanohablantes: el caso de *insomma*» de Carmen Solsona Martínez, nos adentramos en las dificultades de los estudiantes para asimilar ciertos los valores de *insomma*, precisamente los que tienen que ver con la actitud del hablante

ante lo expresado. Como solución, la autora propone presentar al alumno los múltiples contextos en los que se puede utilizar ese conector para que fije su atención sobre ellos y aprenda de forma natural sus usos.

En «Los dueños del relato», abordamos la subjetividad desde el relato. Francisco Hernández Paricio destaca la importancia de ese género en cualquier aspecto de nuestra vida y recalca sus determinaciones. Ciñéndose al relato periodístico, el autor hace una lectura crítica del discurso de esos medios de comunicación recordándonos que están al servicio de grupos de poder y de grupos financieros.

Finalmente, en el trabajo de Margarita Porroche Ballesteros («Sobre la manifestación del significado expresivo en español») la subjetividad se ve abordada desde el ángulo del «significado expresivo», definido como medio a través del cual el hablante manifiesta su reacción ante un hecho. Aunque sus manifestaciones prototípicas son las interjecciones y las exclamaciones, insiste en que este tipo de significado se manifiesta en todos los niveles del discurso: la entonación, la derivación apreciativa, algunos usos verbales, determinadas construcciones sintácticas, el léxico y ciertos marcadores. La característica destacable del significado expresivo es que el hablante no propone la información como verdadera o falsa, sino que la presenta como aceptada o evidente. Por ello la autora defiende la inclusión del significado expresivo dentro del campo de la modalidad.

Con este repaso sintético de los artículos que componen este volumen hemos querido mostrar al lector la riqueza y variedad de perspectivas con las que se aborda la cuestión de la subjetividad. El lector acaba convencido de que la subjetividad está en todo y no puede ser de otra manera, ya que el lenguaje, como nos recuerda Benveniste, antes de ser un «instrumento» de comunicación es constitutivo al yo. Al respecto, no me gustaría terminar la reseña sin hacer una observación. Y es que en ningún artículo se menciona la palabra *sujeto* para hablar de la fuente subjetiva sino de *aprendiz*, *hablante*, *locutor*, *actor*, o sea, roles o funciones que pueda tomar un sujeto en la interacción verbal. Eso demuestra la influencia de las corrientes interaccionistas y comunicativas en la mayoría de los estudios en pragmática del discurso.

ELISABETH MICHE
Universidad Pompeu Fabra

VALOZIC, Luiza, *El anglicismo léxico en la publicidad*, Alicante, Publicacions Universitat d'Alacant, 2015, 138 pp.

Luiza Valozic, doctora en Lengua Española por la Universidad de Alicante y que actualmente desarrolla su actividad docente como lectora de español en la Facultad de Filología de la Universidad de Belgrado, publica el fruto de la

investigación llevada a cabo en su tesis doctoral: «El sociolecto publicitario y la globalización económica. Los anglicismos léxicos en la prensa de España, Italia, Francia y Serbia», que dirigida por el catedrático de la Universidad de Alicante Francisco Gimeno Menéndez, defendiera en 2010.

La preocupante anglicización que viene sufriendo el español desde hace algunas décadas, en todas las capas sociales, incluyendo entre estas a los periodistas y locutores de radio y televisión, es un fenómeno que no tiene fácil explicación, a no ser que incida en él el escaso interés que muestran los propios hablantes en hablar correctamente su lengua, motivada por su falta de lecturas, fundamentalmente. En nuestros días, y por poner un ejemplo muy evidente, es impensable desarrollar una conversación sin que se deslice el vocablo *problema* reiteradas veces. Con razón corregía hace medio siglo uno de los profesores de más enjundia en las lenguas modernas, don Emilio Lorenzo, al censurar el uso de la palabra *problema* que según él (y con toda razón), debía utilizarse solo al hablar de matemáticas. La superabundancia del vocablo hace que los antiguos términos al uso (dificultad, apuro, obstáculo, impedimento, inconveniente, etc.) estén prácticamente desapareciendo en detrimento del término, que cubre infinitas significaciones, aunque todas impropias y mal utilizadas.

Esta pequeña disección sobre los anglicismos viene a cuento, porque siempre es de agradecer el que se escriban obras sobre los usos lingüísticos, y sobre la incidencia en un grupo de hablantes con algún elemento social en común.

Dentro de las dos grandes vertientes que existen en la sociolingüística, empírica y teórica, la presente obra (un estudio comparativo), se enmarca en la primera pues ofrece al lector una gran cantidad de datos, valiosa para llegar a la comprensión de lo que quiere demostrar: el proceso de sustitución lingüística de las lenguas europeas por el inglés que se habla en América. Para ello, se vale de un amplio análisis de las importaciones léxicas inglesas en la publicidad de los periódicos de gran tirada de cuatro países (Italia, España, Francia y Serbia). En este contexto del estudio sociolingüístico, el libro plantea un elemento innovador, basado en el hecho de la diferenciación abierta entre el anglicismo léxico y el préstamo integrado.

El trabajo está dividido en cinco capítulos (aunque la autora afirme que son seis, ya que las conclusiones las incluye como otro capítulo más), precedidos de una corta introducción, conclusiones y bibliografía. Excluyendo las dos primeras partes de su investigación originaria (1. Historia de la publicidad, y 2. Estudio supraoracional de la lengua: la pragmática, análisis del discurso y lingüística del texto), Valozic se mete de lleno en el estudio del sociolecto publicitario, presentando un estado de la cuestión que debería ir precedido de unas páginas introductorias mucho más aclaratorias de lo que pretende ser la introducción. Así, sin ningún tipo de presentación que ayude al lector a familiarizarse con el estudio que tiene entre sus manos, la investigadora va directamente al grano: «En este capítulo presentamos una recopilación de estudios que se ocupan del análisis del sociolecto publicitario desde múltiples perspectivas teórica y metodológicas» (p. 17). Tras señalar algunas críticas de

los medios de comunicación social (Pignotti, Baudrillard, Gubern), se centra en un artículo de Mendiz 2005 quien analiza estudios que se han ocupado de estudiar la publicidad y los medios de comunicación social desde un punto de vista sociológico, y en concreto los que relacionan la publicidad y los valores culturales. Pasa luego a enjuiciar a autores que se han ocupado del análisis semiótico (Barthes, Baudrillard, Péninou y el recientemente desaparecido Umberto Eco), incidiendo en la relevancia de la imagen y la relación entre la imagen y el texto, el análisis lingüístico (Jacobson, fundamentalmente), el análisis pragmático y el discurso –Tanaka (y su estudio del sociolecto publicitario que se basa en la teoría de la relevancia), Gutiérrez, Adam y Bonhomme, Piñeiro, Montes, etc.–, el análisis sociolingüístico (la relevancia del sociolecto publicitario en relación con la transmisión de anglicismos léxicos) y otros enfoques de estudio (revisión de los estudios de contacto de lenguas en la publicidad).

El segundo capítulo trata de la globalización como fenómeno mundial que influye en el sociolecto publicitario y que la autora analiza desde el punto de vista lingüístico, social y cultural. Dentro del contexto de la globalización dedica un apartado a los medios de comunicación social y la propia globalización y otro a la Influencia de la globalización en diferentes aspectos de la sociedad, que trata de las características principales del vocabulario científico y técnico, influenciado por el inglés: a) la nomenclatura científica tiende a ser internacional, b) se desarrolla y utiliza en el mundo de los especialistas, aunque influya en la lengua coloquial, c) sus formas y significados varían junto con la transformación de conceptos científicos.

El tercer capítulo se ocupa de explicar la metodología seguida en el trabajo, que es un estudio cualitativo y cuantitativo sobre el impacto del anglicismo léxico en el sociolecto publicitario, y que se desarrolla por medio del análisis de transferencia léxica. En un primer momento delimita el marco teórico, en el cual el individuo es considerado como miembro de una comunidad de habla, caracterizándose por poseer un conocimiento compartido de las restricciones comunicativas y de las normas que rigen el comportamiento social. En este epígrafe se apoya en el estudio de F. Gimeno y M. V. Gimeno (2003): *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés*, (Madrid, Cátedra), en el que se lleva a cabo una clara contextualización teórica y metodológica. Siguiendo su modelo, Valozic diserta sobre la compleja variedad del sociolecto publicitario, cuyo estudio aporta gran riqueza de datos sobre sus características y sobre su influencia en los hablantes. Posteriormente define el calco léxico: «término que especifica la sustitución de lexemas en otras lenguas por palabras de la lengua materna» (p. 70), y los cambios de código categóricos u obligatorios y variables: «aquellos que siempre se cumplen, o aquellos que compiten y alternan con las variantes léxicas de la lengua autóctona». Tras delimitar el marco teórico la autora expone la hipótesis de trabajo, y siguiendo la obra *Métodos de investigación lingüística*, del prestigioso sociolingüista y lexicólogo Humberto López Morales (1994), intenta conjugar la realidad lingüística y el conocimiento de la teoría científica para plantear las siguientes hipótesis:

- el total de ocurrencias de los cambios de código es más numeroso que el total de ocurrencias de los calcos léxicos en cualquier tipo de anuncios de los periódicos comparados.
- el total de ocurrencias de los cambios de código y calcos léxicos es más frecuente en los anuncios de la prensa italiana que en el resto.
- los anuncios de las prensas comparadas presentan mayor número del total de ocurrencias de los cambios de código, que forman parte del texto del anuncio que las variantes del nombre del producto y de los eslóganes.
- la presencia de los cambios de código y de los calcos léxicos, es independiente del país elegido en términos estadísticos.

El último epígrafe del capítulo, la muestra, trata de los diarios seleccionados, que lo han sido según el criterio de mayor lectura, información general y distribución nacional; en conjunto, un total de 60 ejemplares de los periódicos de cuatro países durante los años 2005 y 2006, y que está formado por los siguientes diarios: *El País*, *El Mundo* y *ABC* (España), *Le Parisien*, *Le Monde* y *Le Figaro* (Francia), *Corriere della Sera*, *La Repubblica* y *La Stampa* (Italia), *Blic*, *Večernje novisti* y *Politika* (Serbia).

El capítulo presenta los resultados del trabajo, es decir el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos que se han extraído del corpus, plasmado en 20 cuadros y 8 figuras. Posiblemente el dato más interesante sea el que nos proporciona el impacto de los anglicismos léxicos en los diarios de los cuatro países seleccionados, en el que se visualiza el porcentaje de tipos léxicos diferentes de anglicismos léxicos, con el siguiente reparto:

España: 433 (anglicismos léxicos)= 37,4 %
 Italia: 515 (anglicismos léxicos)= 44,5 %
 Francia: 61 (anglicismos léxicos)= 5,3 %
 Serbia: 149 (anglicismos léxicos)= 12,8 %

El capítulo quinto se centra en los resultados de las hipótesis de trabajo y en los métodos estadísticos necesarios para su comprobación. En el segundo epígrafe: «Aplicación de modelos estadísticos», la autora explica que se guiará por el test de las hipótesis bajo el supuesto de que las muestras de los diarios son independientes (las observaciones de uno de ellos no condicionan las observaciones de los otros).

Las conclusiones recogen, de modo sucinto, lo elaborado utilizando un lenguaje más accesible para el lector, al tener que explicar de un modo más comprensible e incidiendo en la importancia del sociolecto publicitario.

Se trata, en general, de una obra asequible solo para los especialistas, debido a la «sequedad» o poco atractivo de su lenguaje, que incide continua y constantemente en los mismos conceptos e ideas de un modo repetitivo. Quizá el motivo esté en el hecho de que la autora mantiene el mismo tipo de discurso y redacción utilizado en su tesis doctoral, así como la estructura originaria del

trabajo. El conjunto se muestra árido para poder ser leído con facilidad, ya que la redacción se ve sometida a unos parámetros rígidos y poco atractivos. Se echa de menos, al menos para un tipo de lector medio que se interese por el lenguaje sociológico, el que hubiera dedicado unas pocas páginas a explicar el por qué de esa invasión de términos.

ÁNGELES GARCÍA CALDERÓN
Universidad de Córdoba

Edita
SeL

